

Información para el análisis de coyuntura del 08 de junio de 2018

Colombia: *Los desafíos en salud que debe resolver el próximo presidente. 08-junio-2018, (Portafolio, redacción)*

La financiación del sistema y la ley estatutaria, que definió la salud como un derecho fundamental, deberán ser las prioridades del próximo presidente de Colombia en materia de Salud. Así lo señalan analistas y líderes gremiales del sector, recalcan la importancia de lograr la igualdad en el acceso al sistema.

Para ellos **el tema más urgente tiene que ver con los recursos para sostener la salud**, por otro lado, **el presidente de la Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral (ACEMI), Jaime Arias**, dice que **esta labor “no será fácil de resolver”, pues cuatro años de gobierno no serán suficientes para salir del déficit del sector.**

César Burgos, presidente de las Sociedades Científicas, menciona que **a la luz de la nueva ley estatutaria no se puede negar la prestación del servicio médico a un ciudadano alegando ausencia de recursos, ya que es una obligación social.**

Iván Duque, candidato del Centro Democrático, en su propuesta de campaña plantea que la sostenibilidad del sistema depende de todos los sectores laborales.

Mientras que **Gustavo Petro, de Colombia Humana, propone un fondo único que administre los recursos del sistema** con el fin de “garantizar la transparencia y eficiencia de los dineros de la salud por parte del Estado”.

Hernando Nieto, presidente de la Sociedad Colombiana de Salud Pública, recalca la importancia que tiene el gobierno en hacer realidad el derecho fundamental a la salud, dado que “es un tema que sigue siendo crítico en el país.

Arias sostiene que es clave mejorar la calidad de los servicios que se prestan haciendo énfasis en la humanización del sistema. ([Nota completa](#))

Costa Rica: *Fondos de pensiones mantienen casi 90% del dinero en bonos del sector público. 08-junio-2018, (La Nación, Óscar Rodríguez)*

Los regímenes de pensiones costarricenses mantienen una fuerte concentración de los recursos invertidos en el sector público, principalmente en el Gobierno Central. Estos regímenes son los del Magisterio Nacional, el Poder Judicial y el de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM).

Hasta abril pasado, **los fondos básicos de pensiones tenían el 88.7% de los 5.1 billones de colones (₡) que administran invertidos en instituciones públicas**, según datos de la Superintendencia de Pensiones (Supén).

Las operadoras complementarias de pensiones administran ¢5.9 billones de los cuales el 69%, también están invertidos en instrumentos del Ministerio de Hacienda y el Banco Central. En el caso del dinero del Fondo de Capitalización Laboral (FCL), la concentración es del 60%.

La Junta de Pensiones del Magisterio Nacional (JUPEMA) propuso, un estímulo a las inversiones de los regímenes de jubilación de Costa Rica en proyectos de obra pública.

Róger Porras, director ejecutivo de JUPEMA, enfatizó que urge buscar esquemas de diversificación de los recursos de las pensiones de los trabajadores del país, máximo con un panorama de mayores dificultades económicas del Gobierno Central. Señaló que en otros países se invierten recursos en fideicomisos de obra tanto pública como privada; pero en Costa Rica aún es limitado.

Para **Jaime Barrantes, gerente de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), todavía existe carencia de proyectos de infraestructura pública para destinar recursos de los fondos de jubilación.** Enfatizó que **los regímenes enfrentan el problema de la poca oferta de instrumentos capaces recibir montos altos de dinero.** ([Nota completa](#))

México: 5 formas para mejorar la seguridad social en México, según CONEVAL. 08-junio-2018, (El Financiero, Leticia Hernández)

Recibir atención médica sin importar en qué estado del país se encuentre el beneficiado, así como ampliar el seguro de desempleo y garantizar un ingreso mínimo a los mexicanos son algunas de las recomendaciones de la CONEVAL para que México tenga en los próximos años un Sistema de Protección Social Universal.

De acuerdo con el informe "Evaluación Estratégica de Protección Social 2018", la protección social está fragmentada y los beneficios que brindan los programas sociales registran un nivel de acceso y calidad desiguales.

Es necesario analizar la implementación de un esquema de protección social universal que ayude a reducir las brechas más urgentes y promueva una mayor igualdad a los accesos básicos para toda la población.

Este esquema considera la existencia de pisos mínimos en salud, trabajo, pensión e ingresos. También **se considera la existencia de un conjunto de instrumentos contributivos que permitirían incrementar el nivel de protección de manera más comprehensiva y articulada** que la hoy existe.

Con un Sistema de Protección Social Universal, toda la población tendría derecho a la salud y a un paquete de beneficios iguales entre instituciones y a la utilización de los servicios de salud, centrado en atención de primer nivel.



Las 5 recomendaciones de CONEVAL son: 1) Analizar la integración de un sistema nacional de servicios de salud; 2) Reforzar los esquemas de salud preventiva; 3) Seguro de desempleo; 4) Fortalecer las políticas activas de empleo (capacitación, bolsa de trabajo, apoyos para traslados); y 5) Piso mínimo de ingreso a la población. ([Nota completa](#))